



NOTA DE PRENSA

Día Mundial de la Visión

Las enfermeras ponen en marcha una campaña para prevenir las complicaciones del ojo seco, que afecta al 60% de los mayores de 45 años

- **Los cuidados y la prevención del ojo seco son una asignatura pendiente en la sociedad española y muy preocupante en pacientes concretos como, por ejemplo, aquellos ingresados en unidades de Cuidados Intensivos.**
- **El aumento de las horas que pasamos frente a las pantallas de los dispositivos electrónicos y las condiciones ambientales han elevado su prevalencia en los últimos años.**
- **El Consejo General de Enfermería y ESTEVE impulsan un programa de formación sobre la patología dirigido a los profesionales sanitarios y a la población general que arranca con un decálogo que se presenta hoy, Día Mundial de la Visión.**

Madrid, 11 de octubre de 2018.- El 60% de la población mayor de 45 años, unos 5 millones de españoles, padece ojo seco, una patología oftalmológica que produce irritación, picazón y, en casos graves, lesiones en la córnea. Debido a un uso creciente e inadecuado de dispositivos con pantallas luminosas, como móviles, tablets y ordenadores, su prevalencia va en aumento. Además, determinados tratamientos farmacológicos (diuréticos, betabloqueantes, antihistamínicos, antidepresivos, analgésicos...) y condiciones vitales como el embarazo, la menopausia o algunas enfermedades neuromusculares son también factores de riesgo.

Con el objetivo de aumentar el conocimiento y el abordaje de la patología entre las enfermeras y la población general, el [Consejo General de Enfermería](#) y la [farmacéutica ESTEVE](#) inician hoy, con motivo del Día Mundial de la Visión, un proyecto de colaboración que se materializará en una serie de acciones divulgativas y científicas que arranca con la presentación de un decálogo de consejos sobre el ojo seco dirigido tanto a enfermeras como a población general y que se distribuirá, entre otros canales, a través de un video elaborado por Canal Enfermero y ya disponible en [Youtube](#).



En la elaboración de este decálogo han participado Almudena Santano, directora de enfermería del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, y Sonia López Palacios, directora asistencial de Atención Primaria del Área Centro de Madrid (SERMAS).

Como explica Sonia López Palacios, "el rol de enfermería en la educación para la salud del paciente y la planificación de los cuidados es una competencia de la enfermería de Atención Primaria y, en el caso del ojo seco, es fundamental ya que afecta a más del 30% de la población. Se trata de una patología que puede ir asociada a múltiples causas y a la que no siempre se presta atención". En este sentido, Almudena Santano pone el acento en los pacientes de riesgo: "debemos prestar especial atención en el caso de aquellos que estén encamados o inmovilizados, pacientes en situación terminal, pacientes críticos o crónicos con alto nivel de intervención. En ocasiones, nos encontramos, por ejemplo, con pacientes encamados que tienen una máscara de oxígeno y prestamos gran atención a la prevención y el cuidado de las escaras, pudiendo pasar por alto que el hecho de que lleve oxígeno es, en sí mismo, un factor de riesgo de ojo seco que puede ocasionarles muchas molestias. Los cambios posturales o el parpadeo son medidas que pueden ayudarnos a prevenirlo o a mejorar sus síntomas".

Asimismo, fruto de esta colaboración, se trabaja ya en la creación de una herramienta formativa para enfermeras cuyo objetivo será el de profundizar en la prevención y el manejo del ojo seco en distintos ámbitos, entre ellos, el hospitalario. Esta herramienta será accesible para todas las enfermeras mediante una intuitiva App que podrán descargarse tanto en dispositivos iOS como Android y que permitirá la consulta en todo momento, independientemente de su acceso o no a internet.

"Este acuerdo va a permitir que más allá de las enfermeras que trabajan en el campo de la oftalmología, todos los profesionales aumenten sus conocimientos en este ámbito y puedan atender al paciente en consulta o en visita a domicilio -cuando hablamos de Atención Primaria- y, por supuesto, en áreas de un hospital como quirófano, cuidados críticos y también en planta", explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Por su parte, Raquel García Gordon, directora de Public Affairs & Market Access de ESTEVE, ha asegurado, tras la firma del acuerdo, que "el ojo seco no es una patología secundaria. Dentro de un hospital, en una UCI, por ejemplo, hay muchos factores que propician que el paciente sufra o empeore el diagnóstico de sequedad ocular y los profesionales deben estar preparados para atender al paciente dentro de ese equipo multidisciplinar en el que la enfermera desempeña una labor fundamental".